



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 147

diciembre 18 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220170031700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ACEVEDO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto que Ordena AUTO CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELARES Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	2	15/12/2017
2	81001333300220170032200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CAMILO GUEVARA BARRERA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	15/12/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 18 de diciembre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 18 de diciembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESCA VILLABONA

Secretaria